



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

16 MAR. 2022 11:20:42

Entrada **201595**

pnl fondo movilidad sostenible

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	162-Proposición no de Ley ante el Pleno.

Fdo.: Inés SABANÉS NADAL
Diputada

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Portavoz adjunto



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Más País Verdes Equo, en el Grupo Parlamentario Plural, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para su debate en Pleno **sobre la creación de fondo urgente para fomentar la movilidad sostenible**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis del COVID-19, así como las medidas de alerta y confinamiento, supusieron cambios muy importantes en la movilidad en nuestro país, con un descenso muy importante en los desplazamientos tanto en transporte público como privado en las zonas urbanas e interurbanas. El transporte público continuó funcionando durante los momentos más duros de la crisis, aunque el fuerte descenso de viajeros tuvo un impacto notable en su balance de cuentas. Sin embargo, este sector, incluyendo infraestructuras y ayudas para la bicicleta y otros servicios como el taxi, tuvo grandes dificultades y retrasos para acogerse a las ayudas desarrolladas por el Gobierno. En concreto, sólo después de distintos intentos y propuestas finalmente el Consejo de Ministros aprobó en junio de 2021 un fondo de 433 millones de euros para la compensación por la caída de ingresos en 2020 de los operadores del servicio de transporte público como consecuencia de la Covid-19. Sin embargo, el año 2021 se mantuvo, aunque en menor medida que el año 2020, la continuidad de pérdidas de ingresos y viajeros, sin que se renovara un fondo para paliar dichas pérdidas del año 2021.

Ya en el año 2022, con motivo de la crisis energética que ha alcanzado su cota máxima con el conflicto bélico provocado por la invasión rusa a Ucrania, se ha producido una escalada generalizada de precios de los combustibles y la energía. Esta escalada de precios del combustible ha impactado directamente en los consumidores, y especialmente en los

operadores de transporte público, que están teniendo que afrontar un gasto extraordinario, consecuencia de esta subida.

Como se ha indicado anteriormente, a este contexto de crisis energética se suma al impacto que ya generó la crisis de la COVID-19 para los operadores de transporte público, así como la necesidad estructural de mejorar el modelo de financiación del transporte público, para sus diferentes modalidades y territorios. A este respecto, desde las Administraciones se han puesto sobre la mesa diferentes medidas para fomentar el uso del transporte colectivo dirigidas a la rebaja de los precios del servicio o la gratuidad de este. Medidas que han demostrado ser poco eficaces para inducir un cambio modal del vehículo privado al transporte público y que deben valorarse en el marco de la sostenibilidad del sistema o de sistemas de ayudas racionales sin que puedan suponer o riesgo para el sostenimiento del sistema.

Fomentar el transporte público no depende tanto de su precio o gratuidad como de su frecuencia, disponibilidad y recorridos. Teniendo en cuenta que serán necesarias medidas adicionales, una parte muy importante para la solución al incremento del precio de los combustibles pasa por fomentar e incrementar el uso del transporte público, que puede significar un ahorro energético muy importante y también una mayor accesibilidad para la ciudadanía. Para todo ello son necesarias ayudas para no sólo compensar por la pérdida de ingresos en la pandemia y de la crisis energética, sino para aumentar la cobertura y las frecuencias del transporte público en sus diferentes modos, incluyendo el ferrocarril convencional.

Por ello, Más País Verdes Equo, en el Grupo Parlamentario Plural presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Establecer de forma urgente un fondo estatal extraordinario que contemple tanto las pérdidas acumuladas por el COVID-19 por los respectivos operadores en el año 2021, como las necesarias ampliaciones e incremento de cobertura para incentivar el uso del transporte público en momentos de escalada de los precios del combustible.
2. El fondo estatal se nutrirá también de las aportaciones extraordinarias de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para garantizar una movilidad segura y sostenible. En este sentido se desplegarán campañas informativas sobre las ventajas y posibilidades del uso del transporte público

En el Congreso de los diputados, 16 de marzo de 2022.



Íñigo Errejón Galván

Más País Verdes Equo

Portavoz GP Plural



Inés Sabanés Nadal

Más País Verdes Equo

Diputada